

REFERENCIA: Intervención

EXPEDIENTE: 4330/2020

ASUNTO: Informe de Intervención sobre sostenibilidad financiera: ahorro neto y ratio de deuda financiera viva

El presente informe tiene como finalidad informar a la Corporación municipal del nivel de ahorro y porcentaje que la deuda pública representa sobre los ingresos corrientes, en atención a lo previsto sobre el principio de sostenibilidad financiera en el artículo 13 de la LOEPSF.

Dos son los indicadores sobre la sostenibilidad financiera. El primero de ellos es el ahorro neto, que indica la capacidad de generar recursos con los que hacer frente a los compromisos de gasto presentes y futuros. Y el segundo, el porcentaje que la deuda viva representa sobre los ingresos corrientes.

El cálculo del ahorro neto se regula en el artículo 53 del TRLRHL. En este momento temporal —pendiente de liquidar el ejercicio 2020—, para su estimación empleamos una proyección de la liquidación factible del presupuesto del indicado ejercicio, considerando la totalidad de los derechos reconocidos netos de los ingresos corrientes contabilizados a fecha de 24 de noviembre, 39.375.168,32 euros. Los importes correspondientes a los tres primeros capítulos de ingresos corresponden a los derechos netos reconocidos hasta ahora (21.981.857,28 euros), cuya variación, en principio, no será significativa de aquí a final del ejercicio. La estimación de las transferencias corrientes del capítulo 4 se ha realizado teniendo en cuenta los derechos reconocidos hasta el momento (15.218.956,87 euros), más las mensualidades de noviembre y diciembre de la participación en tributos del estado (1.644.435,54 euros). Por su parte, los gastos de personal se computan por la totalidad de las previsiones definitivas atendiendo a un criterio de prudencia (22.216.347,90 euros), y los gastos del capítulo 2 se obtienen como resultado de incrementar un 25% las obligaciones reconocidas a día de hoy (resultando un importe de 13.396.509,92 euros).

Se entiende por ahorro neto la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos 1 a 5, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos, 1, 2, y 4 del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de los préstamos vigentes. No se incluye en esta magnitud las obligaciones reconocidas, derivadas de modificaciones de créditos, que hayan sido financiados con remanente líquido de tesorería y que, a falta de la liquidación definitiva del presupuesto de 2020, se cuantifican en 500.000,00 euros.

El ahorro neto así obtenido, asciende a 347.550,20 euros. El detalle del cálculo figura en la tabla 1.

Tabla 1. Cálculo del ahorro bruto y del ahorro neto

AHORRO		
1. Impuestos directos	18.546.688,72	
2. Impuestos indirectos	102.857,42	
3. Tasas, precios públicos	3.332.311,14	
4. Transferencias corrientes	16.863.392,41	
5. Ingresos patrimoniales	529.918,63	39.375.168,32
1. Gastos de Personal (—)	22.216.347,90	
2. Gastos bienes ctes y servicios (—)	13.396.509,92	
4. Transferencias corrientes (—)	1.914.657,16	
Previsión de obligaciones corrientes reconocidas con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales	500.000,00	38.027.514,98
Ahorro bruto		1.347.653,34
Anualidad teórica de amortización (—)	1.008.349,76	-1.000.103,14
Ahorro neto		347.550,20

Fuente: estado de ejecución del presupuesto 2020 a 24 de noviembre.

El estado de la deuda figura en la tabla 2. , Por su parte, en la tabla 3 se muestra la ratio que la deuda financiera representa sobre los ingresos corrientes previstos para el ejercicio 2020, 11,37%, y así mismo, se indica la ratio que resulta de añadir a la deuda financiera las cantidades pendientes de la PTE de los años 2008 y 2009 pendientes de devolución; en este caso, el valor total es de 14,04 puntos porcentuales.

Tabla 2. Estado de previsión y situación de la deuda financiera para el ejercicio 2021

Entidad	Fecha	Plazo	Tipo de interés	Cuantía definitiva	Capital pdte a 01-01-2021	Capital pdte a 31-12-2021	Cuota interés (1)	Cuota amortización (2)	Anualidad [(1)+(2)]	Anualidad constante
B.S.C.H. 2005	28.12.05	20 a + C	Ea+0,09	3.084.785,06	1.079.674,81	925.435,56	4.210,73	154.239,25	158.449,98	154.766,14
Caja Madrid 2009	06.03.09	15a + C	Ea+0,74	2.221.270,00	740.423,30	592.338,63	7.807,35	148.084,67	155.892,02	149.113,46
B.Sabadell	31.03.15	12a + C	Et+0,92	6.766.741,68	2.658.215,52	2.094.320,36	30.248,28	563.895,16	594.143,44	578.052,64
TOTAL O.C.				12.072.796,74	4.478.313,63	3.612.094,55	42.266,36	866.219,08	908.485,44	881.932,24
AVALES CONCEDIDOS:				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devoluc. PTE 2008	20.07.10		xx	782.625,90	354.483,70	322.257,94	0,00	32.225,76		
Devoluc. PTE 2009	21.07.11		xx	1.508.329,04	694.763,86	631.603,54	0,00	63.160,32		
					5.527.561,19	4.565.956,03		961.605,16		

Tabla 3. Cálculo de la ratio de deuda viva a 1/01/2020

Ratio de deuda (art. 53.2 del TRLRHL)	Ratio, en %	
Ingresos corrientes liquidados 2020 (estimación)	39.375.168,32	
Deuda viva financiera a 1/01/2020	4.478.313,63	11,37
Devolución PTE 2008	354.483,70	

Devolució PTE 2009	694.763,86	1,76
	Ratio total	14,04

Fuente: estado de ejecución del presupuesto 2019 a 7 de enero, e informe sobre previsión de movimientos y situación de la deuda financiera a 31 de diciembre.

Los resultados son, reiteramos, una aproximación del ahorro neto y del volumen de deuda financiera a fecha 31 de diciembre de 2020, a resultas de la liquidación definitiva del presupuesto del ejercicio de dicho ejercicio.

Identificador 0luL_C4qm MmtC_09Sa_+QgP_qEDI rV4= (Válido indefinidamente)

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

JESUS MANUEL VELARDE SAIZ

Fecha firma: 26/11/2020 11:48:38

INTERVENTOR

AJUNTAMENT ALZIRA

MARIA ISABEL CARRASCO HIGUERA - 20789444C

Fecha firma: 26/11/2020 9:18:10

TÈCNICA GESTIÓ D'ECONOMIA I HISENDA

AJUNTAMENT D'ALZIRA